

PROGRAMA DE GOBIERNO JAIME ARENAS RUEDA ALCALDE LOS SANTOS 2016-2019

Nuestro municipio de Los Santos, posee una población de 12.185 habitantes de los cuales el 80% reside en el sector rural y el resto en los centros poblados y sector urbano. Con una economía basada en el turismo, la agricultura, minería e industria avícola, Los Santos fue hogar de la ancestral cultura Guane. Hoy nuestros hombres y mujeres, nativos y herederos de esta bella tierra, sueñan con un mejor gobierno que resuelva sus necesidades y traiga prosperidad para todos.

Sin embargo, el principal problema que afronta nuestra comunidad es la falta de agua. **La solución real** y definitiva a éste problema, permitirá el desarrollo del sector agrícola y el turismo de manera sostenible, sin generar afectación a la población raizal, quienes se han visto desplazados por el avance de las grandes construcciones y de los proyectos agroindustriales.

TENGO UNA SOLUCIÓN REAL A SUS PROBLEMAS

Soy Jaime Arenas, oriundo de Los Santos, un hombre incansable y trabajador, que conoce hasta el último rincón de ésta tierra que me vio nacer y que seré Alcalde con un sólo propósito: Resolver los problemas de nuestra comunidad.

Mi VISIÓN DEL MUNICIPIO ES CLARA

Lograr en cuatro años que las tasas de pobreza, desnutrición, analfabetismo, hacinamiento y desempleo tiendan a cero. Un municipio ante todo con agua, con oportunidades reales de trabajo, educación y atención a la salud. En pocas palabras, un gobierno donde siempre haya espacio para la gente y sus necesidades.

Como representante de todos los habitantes de Los Santos me comprometo de palabra y corazón, a orientar todas las acciones de nuestro gobierno hacia el logro de objetivos sociales, que permitan a toda la población mejorar su nivel de vida y fortalecer su arraigo por la tierra de la cual orgullosamente TODOS hacemos parte.

Para ser concordantes con el PND. Paz, equidad y Educación, el programa de gobierno para los próximos cuatro años se enfocará en las siguientes 6 pilares claves de desarrollo local.

1- ATENCIÓN A LA POBLACIÓN VULNERABLE

Los últimos serán los primeros, por eso:

- Crearemos la Secretaría de Desarrollo Social para coordinar todos los programas destinados a los diferentes segmentos de la población: infancia, adolescencia, adultos mayores, mujeres cabezas de familia, discapacitados, desplazados, reinsertados, LGTB.
- Asignaremos recursos para programas que beneficien al total de la población y no a unos pocos.
- Fortaleceremos los hogares de Bienestar Familiar y mejoraremos las condiciones de las madres comunitarias y manipuladoras de alimentos.

- Reorganizaremos el sistema de hogares Centro Día, de tal forma que se establezcan más sedes para acoger a todos los adultos mayores en el programa.
- No permitiremos que un sólo niño, en nuestro pueblo, se acueste sin cenar o se levante sin desayuno. Reforzaremos los programas alimentarios.
- Brindaremos apoyo a todos los programas, del orden nacional y departamental, encaminados a garantizar la seguridad ciudadana tanto en el sector urbano como rural.
- Para lograr la equidad de género, en nuestra administración, como mínimo la mitad de los cargos serán ocupados por mujeres.

2- AMBIENTE Y PREVENCIÓN DE RIESGOS NATURALES

Prevenir y cuidar del medio ambiente es nuestro deber, por eso:

- Organizaremos comités de Gestión de Riesgos, Defensa Civil y Bomberos.
- Coordinaremos campañas de capacitación para la prevención y mitigación del riesgo en caso de desastres.
- Gestionaremos ante las entidades nacionales y regionales los recursos técnicos, humanos y financieros para la preservación del ambiente.
- Conseguiremos terrenos para generar reservas ecológicas destinadas al cultivo y el aprovechamiento del agua.

3- DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA

Creemos en el desarrollo sostenible y para garantizarlo:

- Definiremos un plan vial para permitir la conectividad de todo el territorio, con vías en excelente estado y medios de transporte acordes a las necesidades de la población.
- Apoyaremos a los transportadores.
- Supervisaremos a las empresas prestadoras de servicios, para que cumplan todas las normas de calidad y eficiencia, regulando los costos de los mismos.
- Restauraremos el fondo de maquinaria para brindar un servicio económico a la población que lo requiera.
- Organizaremos el banco de tierras para desarrollar programas de vivienda social y social prioritaria, tanto rural como urbana.
- Dirigiremos campañas para el embellecimiento del entorno urbano.
- Estableceremos una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, con los equipos necesarios para succionar los pozos sépticos existentes.

4- CULTURA Y BIENESTAR COMUNITARIO

La gente es primero y para demostrarlo:

En Educación

- Apoyaremos todas las iniciativas de los centros educativos, encaminadas a mejorar la calidad de la Educación.
- Lograremos cobertura total de estudiantes hasta el grado 11.
- Gestionaremos recursos para mejorar la infraestructura de los centros educativos; y las ayudas didácticas de los docentes.
- Propiciaremos y apoyaremos económicamente, proyectos que conlleven a la capacitación y actualización de docentes y directivos.
- Crearemos estímulos para estudiantes y colegios que sobresalgan en las pruebas Saber.
- Reforzaremos con recursos del municipio los programas alimentarios y de transporte para los estudiantes.
- Estableceremos el fondo para el apoyo a la educación superior de los jóvenes Santeros.
- Gestionaremos recursos técnicos, humanos y financieros para promover el bilingüismo en todos los grados de la educación local.

En Salud

- Construiremos y dotaremos una nueva planta física para el Centro de Salud; de tal forma que ofrezca un servicio digno y ágil para toda la población.
- Repararemos y dotaremos los puestos de Salud de La Fuente, Regadero y La Purnia, para ofrecer un servicio anexo al Centro de Salud Municipal.
- Reglamentaremos la contratación del personal médico y paramédico para que cumplan con las condiciones de idoneidad y experiencia en el servicio.
- Reforzaremos las campañas de medicina preventiva, llevándolas a todos los sectores de la población.
- Actualizaremos las bases de datos del Sisben y lograremos cobertura total en la afiliación al Sistema de Seguridad Social.

En Deporte y Recreación

- Apoyaremos todas las iniciativas de deporte organizado en las diversas disciplinas.
- Fomentaremos el deporte y la realización de campeonatos y olimpiadas que salgan como iniciativa de los clubes y escuelas deportivas
- Crearemos estímulos para deportistas que de manera individual o en equipo, representen al municipio a nivel departamental, nacional o internacional.
- Incentivaremos las actividades deportivas escolares, mediante la dotación de implementos necesarios para su práctica.
- Construiremos escenarios para la recreación de niños, jóvenes, adultos y adultos mayores.
- Institucionalizaremos eventos deportivos que promuevan la integración de toda la población.

En Cultura

- Crearemos, organizaremos y dotaremos el Instituto de Cultura y Turismo como una herramienta fundamental para el despertar cultural del municipio.
- Institucionalizaremos por lo menos un encuentro cultural para recuperar las tradiciones, orales, musicales y todas las manifestaciones artísticas de la población.
- Apoyaremos la puesta en funcionamiento del Museo de la Memoria Guane.
- Gestionaremos los recursos necesarios para la Creación de una Emisora Comunitaria.
- Institucionalizaremos la fiesta de los niños y el día de la familia en el municipio de los Santos.

En Ciencia y Tecnología

- Apoyaremos toda iniciativa de investigación, enfocada al desarrollo de ciencia y tecnología.
- Todos los centros educativos contarán con Internet gratuito y buscaremos la actualización de los programas básicos de sistemas.

En Convivencia y solidaridad

- Generaremos procesos de asociación que permitan implementar la cultura de la solidaridad y convivencia pacífica.
- Respondremos económicamente todas las iniciativas empresariales generadas a partir de formas cooperativas o asociativas de trabajo.

5- ECONOMÍA

Así potenciaremos nuestros motores: Turismo, agricultura, minería y avicultura.

Sector Agrícola

- Reorganizaremos y fortaleceremos la Oficina de Desarrollo Rural, para implementar desde allí todas las políticas de apoyo al sector rural.
- Dotaremos y organizaremos el vivero municipal, enfocándolo hacia la producción de árboles frutales y nativos.
- Ofreceremos asistencia técnica para los diferentes cultivos y apoyo a las cadenas productivas para la organización de los procesos de producción, transformación y comercialización de los productos como fique, tabaco, frutales, maíz y frijol.
- Financiamos las parcelas demostrativas y la construcción de centros de acopio.
- Reglamentaremos y apoyaremos económicamente el subsidio de cosecha para los cultivadores organizados asociativamente.
- Capacitaremos a la mujer campesina para la creación y organización de microempresas familiares, con proyectos avícolas, caprinos y huerta casera, para garantizar la seguridad alimentaria y mejorar el nivel de desarrollo socioeconómico.
- Impulsaremos programas de micro represas, jagüeyes, cosechas de aguas y prestaremos la debida Asistencia Técnica para implementar distritos de riego.

Sector Minero

- Mantendremos el buen estado de las vías para permitir un mayor desarrollo de la minería.

Sector Avícola

- Apoyaremos las iniciativas empresariales avícolas siempre y cuando cumplan con las normas ambientales.

Sector Turismo

- Actualizaremos y pondremos en marcha el plan de Turismo para posicionar a Los Santos como destino turístico nacional e internacional.
- Propiciaremos la integración con los municipios vecinos y los integrantes del Cañón del Chicamocha para consolidar corredores turísticos.
- Estimularemos la creación de empresas turísticas que generen empleo permanente.
- Definiremos y reglamentaremos las zonas de interés turístico, legalizándolas en el esquema de ordenamiento territorial.
- Atraeremos inversionistas para el sector urbano y parte baja, exonerando de impuestos aquellas que impulsen el turismo y empresas agroindustriales que generen empleo.
- Apoyaremos todas las iniciativas generadoras de ideas empresariales y con la concurrencia de entidades como CORSOGAMOSO y Cámara de Comercio a gestionar la financiación para que aquellos las conviertan en realidad.

6- TALENTO HUMANO Y ADMINISTRACIÓN

Gracias al talento humano y nuestro equipo de trabajo:

- Actualizaremos todos los códigos, manuales y reglamentos de acuerdo a las leyes, decretos y ordenanzas vigentes a la fecha.
- Ajustaremos la estructura orgánica y funcional del municipio de acuerdo a los requerimientos en el manejo adecuado del mismo.
- Adquiriremos el software necesario para actualizar y modernizar los procesos, de tal forma que exista un centro de información conectado a todas las dependencias de la Administración.
- El Plan de Desarrollo Municipal, que será elaborado en forma participativa, constituirá nuestra herramienta principal de gobierno y todas las dependencias trabajarán de acuerdo a las metas y estrategias definidas en dicho plan.
- Ofreceremos las herramientas técnicas necesarias para actualizar y legalizar la estructura orgánica de todos los acueductos rurales.
- Apoyaremos las juntas de acción comunal, asociaciones existentes, y demás organismos de participación en sus procesos de capacitación de sus líderes, actualización de sus estatutos y demás procesos legales.
- Apoyaremos la generación de empleo exigiendo a los contratistas, que desarrollen proyectos en el municipio, la contratación de mano de obra local y en lo posible, la adquisición de materiales que se generan en el municipio.

ESTRATEGIAS

Para el total cumplimiento de las acciones propuestas se aplicarán las siguientes estrategias:

1.- Prioridad del Gasto Social

Se dará prioridad a los proyectos enfocados a la satisfacción de las necesidades básicas de la comunidad. Agua, salud, vías, educación y turismo.

2. Participación Ciudadana

Se tendrá en cuenta todas las iniciativas presentadas por las juntas de Acción Comunal y demás organizaciones representativas que se encuentren legalmente constituidas.

3. Sentido de Pertenencia

La comunidad Santera tendrá prioridad tanto en la asignación de cargos, como en la vinculación a empleos.

4. Transparencia

Todos nuestros actos administrativos serán de público conocimiento, utilizando para tal fin los canales autorizados por la ley. Semestralmente se presentará un informe de gestión a la comunidad.

5. Concurrencia

Para incrementar los recursos de inversión se acudirá a todas las instancias del Estado, buscando la cofinanciación que permita hacer realidad nuestra propuesta.